



PVisión pensional

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"

ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA

CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 6013408986 - 6013409443

E-mail: apebce@yahoo.es - Bogotá D.C.

No. 300

www.apebce.com

Marzo 2025

CONVOCATORIA Asamblea General De Asociados 2025

FECHA: Miércoles 9 de Abril 2025

HORA: 9:00 a. m.

LUGAR: Auditorio Fabio Chaparro
Empresa de Energía de Bogotá
Av. El Dorado - Calle 26



ORDEN DEL DÍA

1. Himno nacional
2. Minuto de silencio en honor a los compañeros fallecidos
3. Verificación del quorum
4. Informe de la comisión de la revisión del acta anterior 2024
5. Análisis y aprobación del balance del año 2024 y presupuesto del 2025
6. Informe general Junta Directiva
7. Proposiciones y varios



TORNEO DE TEJO Y MINITEJO

2025

VIERNES
Abril 25 Mayo 2 - 9

CAMPO DE TEJO TURMEQUÉ
Fontibón: Calle 16J No. 103-40



INSCRIPCIONES

EN LA SEDE DE LA ASOCIACION
DEL 17 DE MARZO AL 10 DE ABRIL

VALOR INSCRIPCION

ASOCIADOS: 60.000

INVITADO: 140.000

(Un familiar por asociado,
solo para Minitejo)

Puede consignar el valor de la inscripción a la cuenta corriente 0000 1014 7510 del banco Davivienda enviar consignación al correo apebce@yahoo.es, con los datos de los inscritos

AUXILIOS ECONOMICOS SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

FELIPE IZA

En reunión de la Junta directiva realizada el día 19 de marzo de 2025, se aprobaron Auxilios por Cirugía y Hospitalización de asociados, así:

Por Hospitalización o cirugía (7) asociados y por fallecimiento de familiares de asociados (1).

De igual manera la Secretaría de Asistencia Social ha estado pendiente de la salud de los asociados. Se les recuerda a los asociados que hayan tenido cirugías y hospitalizaciones (más de 3 días) recientemente enviarnos los soportes, historia clínica, fotocopia de la C.C., al correo de la Asociación apebce@yahoo.es o comunicarse con **Felipe Iza** al **Tel.: 316 473 8410** para dar el correspondiente trámite.

**Para dudas, inquietudes y consultas
comuníquese por WhatsApp**



312 573 9915

FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares y lamenta profundamente el fallecimiento de:

**ARCENIO POVEDA ESTUPIÑANA – LUIS HERNANDO CRUZ MENDEZ
CARMELITA LATORRE DE ACOSTA – JUAN CARLOS BRAND PEREZ
MARCO TULIO RUIZ**

DEUDORES MOROSOS

PAGO EN EFECTIVO: **11298336, 19208899, 19350545,**
SOBREGIROS: **79102925, 5591532, 421959, 17168183, 19240599, 368716**

NUEVOS ASOCIADOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PENSIONADOS DA LA BIENVENIDA A
SU NUEVO ASOCIADO

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ROJAS

GEB REGISTRÓ GANANCIAS POR \$2,4 BILLONES EN 2024: PROPONE DIVIDENDO ORDINARIOS

El Grupo de Energía de Bogotá dio a conocer sus resultados financieros correspondientes al año 2024. La compañía informó importantes números.

De acuerdo con el informe, las utilidades netas del ejercicio llegaron a los \$2,46 billones con corte al año pasado.

Así mismo, el Grupo de Energía de Bogotá explicó que la utilidad antes de impuestos aterrizó en los \$2,40 billones.

Con estos resultados, propone la entidad que se fijen utilidades a distribuir del orden de los \$1,72 billones, mientras que a disposición de la asamblea queda un total de \$2,18 billones.

OTROS RESULTADOS DEL GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ

Gracias a estos datos, dijo el Grupo de Energía de Bogotá que se propone un dividendo ordinario por acciones del orden de los \$188.

Mientras que, en medio de los resultados de la gestión, se propone un dividendo por acciones extraordinario de \$50.

Con esto, el dividendo total a entregar será de \$238, que se distribuirá en dos pagos, cada uno correspondiente al 50 %.

Se lee en el informe del Grupo de Energía de Bogotá que el primer pago del dividendo se entregará el 30 de julio de este año, siendo este del orden de los \$119, la cifra restante se distribuirá el 15 de diciembre de este año.

Utilidad (Perdida) antes de impuestos	2.402.582.587.427
Provisión impuesto de renta	59.713.774.958
Utilidad neta del ejercicio	2.462.296.362.385
Reserva método de participación patrimonial Controladas (1)	(915.256.137.793)
Reserva método de Participación Patrimonial Asociadas (1)	(1.824.817.677.338)
Reserva ocasional (proyectos de expansión - Crecimiento)	(165.779.564.934)
Liberación reserva método de participación patrimonial (2)	2.170.408.908.607
Utilidades a distribuir (3)	1.726.851.890.927
Liberación reserva ocasional - Proyectos de expansión (Capex ejecutado) (4)	458.268.239.119
A disposición de la Asamblea	2.185.120.130.046

(1) Utilidades que no son caja

(2) Las dividendos efectivamente recibidos

iAfiliate con nosotros!



Tu familia, nuestro compromiso

Te invitamos a ser parte del convenio entre **Los Olivos y Campaña De Renovación Asociación De Pensionados Energía Codensa Y Emgesa**

iTe esperamos!

Fecha: 09 de Abril de 2025

Lugar: Teatro de la Secretaría de Educación Av el Dorado # Carrera 65

Hora: Desde las 08:00 a.m.

Para mayor información:

Paula Nycol Ávila
Desarrolladora de Negocios
 acorporativo7.bogota@losolivos.co
 315 363 8581

PARA TENER EN CUENTA PENSIONES Y REFORMA LABORAL



La reforma pensional (que nos beneficia a todos los pensionados), que se encuentra en la CORTE CONSTITUCIONAL para su aprobación final; con el inconveniente que los uribistas pusieron alrededor de 50 demandas, para que no sea aprobada, igual que cambio radical con Vargas Lleras, pusieron otro tanto de demandas.

Solo nos resta rezar y orar, para que esas demandas sean rechazadas, y finalmente la reforma pensional sea aprobada por la Corte.

Pues los “especialistas” de derecha siguen mintiendo y engañando de manera mal intencionada, diciendo que le van a poner impuestos a las pensiones, que nos van a disminuir las pensiones etc., cuando al contrario si pasa la reforma, nuestras pensiones van a estar aseguradas, porque actualmente nuestras pensiones dependen del presupuesto nacional, y si el Estado el gobierno, entra en crisis, en manos de uribistas, conservadores, de cambio radical y otros de derecha, nuestras pensiones van a estar en peligro.

De otra parte, La Reforma Laboral, que favorece o favorecía a una inmensa mayoría de trabajadoras y trabajadores, especialmente a los jóvenes, pero el senado con senadores prepago, como los conservadores, del centro democrático, cambio radical, de sectas religiosas hundieron la reforma.

Ante tal situación, el gobierno del cambio, para tratar de cumplir con las promesas de cambio, ha decidido darle el poder al constituyente primario, es decir, cada uno de nosotros, para llevar a cabo dicha reforma y para tal caso, lo hace a través del llamamiento a una consulta popular.

De tal suerte que, les toca a los jóvenes (dícese menores de 35 años), sacar adelante la consulta popular, porque desafortunadamente, muchos de los viejos, se la pasan pegados a RCN, Caracol, El Tiempo, Semana, Blu radio-la doble, La W y otros, que mienten, engañan y desinforman por eso viven engañados y seguramente le harán caso a esos medios, que quieren sabotear la consulta popular, llamando a no votar, a la abstención, para que no se alcance el umbral y la Consulta no tenga validez.

Por eso corresponde a los jóvenes poner todo su empeño para sacar adelante dicha Consulta, porque es un factor que los favorece inmensamente en el futuro, y lo primero que hay que hacer es hacer un llamado a quienes no han inscrito su cedula, lo hagan para poder participar y por supuesto votar si por la reforma laboral, las inscripciones están abiertas.



En resumen, todos salgamos a votar si el día de la consulta popular, por nuestros hijos, por nuestros nietos, por las futuras generaciones.